

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO		
Gestión de Apoyo a Proyectos Culturales que realiza el instituto Indigenista						
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		II/03		
<p>Consiste en solicitar ante el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, (C.E.D.I.P.I.E.M.) la aprobación de Proyectos Culturales, para apoyar a habitantes de pueblos indígenas de este municipio, con esta acción permiten salvaguardar usos y costumbres, promover, difundir y fortalecer las manifestaciones de la cultura indígena como: Tradición Oral, Artesanía, Danza y Música.</p> <p>El Instituto Indigenista solo participa como gestor y enlace.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 123 Fracción I, IV y V del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Gaceta del Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2013; mediante Decreto número 157 Listado de Localidades Indígenas del Estado de México. Reglas de Operación del Programa Apoyos a la Cultura 2024.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Folio emitido C.E.D.I.P.I.E.M.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Año Fiscal Vigente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB			No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando un grupo organizado de ciudadanos de la etnia mazahua requieran el apoyo para promover su cultura.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
* Oficio de solicitud dirigido al titular del C.E.D.I.P.I.E.M.		Si	1	Artículo 123 Fracción I, del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca. Gaceta del Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2013; mediante Decreto número 157 Listado de Localidades Indígenas del Estado de México. Reglas de Operación del Programa Apoyos a la Cultura 2023.		
* Identificación oficial con fotografía (INE)		Si	1			
* Cotización de productos.		Si	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Los interesados se dirigen a las oficinas del Instituto Indigenista para solicitar información 2.- Se les brinda la información necesaria y se les asesora respecto a los requisitos que deben presentar. 3.- Se recibe la documentación conforme a las reglas de operación del programa y dentro de los plazos establecidos. Posteriormente, se remite dicha documentación a las oficinas del C.E.D.I.P.I.E.M. 4.- Se recibe la calificación de los beneficiarios por parte de C.E.D.I.P.I.E.M., y posteriormente se les comunica a los interesados los resultados, ya sea positivo o negativo, respecto a su apoyo.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De acuerdo a las reglas de operación del programa.				
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico No Aplica		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica				

OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El C.E.D.I.P.I.E.M. emite el dictamen correspondiente.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto Indigenista		Instituto Indigenista		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. María González Hernández		
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtlahuaca	
C.P.:	50740	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
712	1229902	110	No Aplica	indigenista@ixtlahuaca.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica	NO. INT. Y EXT.:	No Aplica
COLONIA:	No Aplica	MUNICIPIO:	No Aplica	
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No Aplica	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En este programa me pueden apoyar con vestuario para mi grupo de danza?
RESPUESTA:	Si, para vestuario y también para instrumentos.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En el programa me pueden apoyar con la publicación de un libro?
RESPUESTA:	Si, sobre todo si es de temas relacionados con la etnia mazahua.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el monto de apoyo proporcionado por este programa?
RESPUESTA:	Depende de los integrantes y lo solicitado, debiéndose ajustar a las reglas de operación 2024.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:	MUNICIPIO DE IXTLAHUACA ESTADO DE MEXICO	IXTLAHUACA VISTO BUENO: ACCIÓN 2024-2024	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
LILIANA SOFIA GANUZA CONTRERAS		G. MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	15/03/2024.